



HONORABLE SENADO DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Buenos Aires, 21 AGO 2008

1628

VISTO:

Las constancias glosadas en el Expediente HSN:0000432/2008, por el cual se solicita la adquisición de computadoras para este H. Senado de la Nación, y lo dispuesto por los Decretos DP 390/99, 632/02 y 756/08 y;

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Licitación Pública N° 03/08 se emitió la Disposición DGA N° 1378/08, librándose las Ordenes de Compra Nros. 46/08 a favor de la firma PC-ARTS ARGENTINA S.A. por un importe de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 319.485,00) y 47/08 a favor de la firma BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION ARGENTINA S.R.L., por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CCN 85/100 (\$ 157.682,85).

Que, a fs. 799 obra presentación de fecha 29 de julio de 2008 de la empresa PC ARTS ARGENTINA S.A., adjudicataria del renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 3/08, en la cual manifiesta que no podrá cumplir con los plazos de entrega previstos para la partida de monitores CRT Bangho de 17" y que a los efectos de cumplimentar los plazos de entrega previstos en la Orden de Compra N° 46/08, ofrece monitores CRT LG 17" T730SH-BHK FLAT, en reemplazo de los ofrecidos oportunamente.

Que, a fs. 708 la Dirección de Informática solicita la ampliación del 20% de los elementos solicitados por medio de la licitación mencionada.

Que, a fs. 855, la firma PC-ARTS ARGENTINA S.A. acepta la ampliación de la Orden de Compra N° 46/08, en su renglón nro. 1, en un 20%, por 20 computadoras en los mismos términos de la mencionada orden.

[Handwritten signature and scribbles]

HONORABLE SENADO DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



ARTÍCULO 3° Proceder a la ampliación de la Orden de Compra N° 46/08, renglón nro. 1, en un 20% de la misma, por 20 computadoras, por un importe de PESOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 63.897,00) a favor de la firma PC ARTS ARGENTINA S.A..

ARTÍCULO 4° Proceder a la ampliación de la Orden de Compra N° 47/08, en su renglón nro. 3, en un 20% de la misma por 4 impresoras multifunción por un importe de PESOS DIEZ MIL CINCUENTA CON 28/100 (\$ 10.050,28), y en su renglón nro. 2, por 6 impresoras por un importe de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 82/100 (\$ 18.416,82), a favor de la firma BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION ARGENTINA S.R.L..

ARTÍCULO 5°: Imputar el importe total de PESOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 10/100 (\$ 92.364,10) a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 6°: Emitir las correspondientes Órdenes de Compra facultándose a los titulares de la Dirección de Administración o Subdirección de Compras a suscribir las mismas.

ARTÍCULO 7°: Regístrese, publíquese, comuníquese y remítase a las Direcciones de Administración y Contaduría, para el cumplimiento de lo dispuesto.

DISPOSICION DGA N°

1628

Cdo. DIEGO FABIAN DE FRANCESCO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
H. SENADO DE LA NACION